

COMISIÓN TÉCNICA
ACTA No. 002-R-CONPCO-MIMG-001-2021

El día 05 de agosto del 2021, a las 11h00 en la Sala de Sesiones de la Unidad de Contratación Pública del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil (GADM-G), se reunieron: Ing. Andrés Rivera B., en su calidad de Presidente de la Comisión Técnica; Abg. Johanna Mera Montaña, Delegada de la Directora Administrativa; Arq. Isabel Medina Moscoso, Delegada de la Directora de Planificación Urbana, Proyectos y Ordenamiento Territorial (DUPOT) y el Ing. Luis Gencón Vásquez, Delegado de la Directora Financiera. Actúa como Secretaria de la Comisión Técnica la Abg. Leonor Noboa Muñoz, Coordinadora de Procesos de Contratación.

Asistieron además los funcionarios: Arq. Mauro Pérez Moreno, Delegado de la Alcaldesa de Guayaquil, Abg. María Paulina Andrade Pacheco, Subdirectora de Ambiente; Ing. Laura Jazmín Díaz Castro, Jefa de Regulación Ambiental, en calidad de funcionarios invitados.

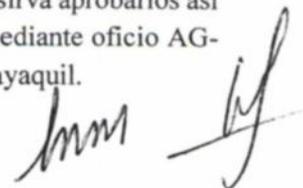
El señor Presidente, luego de haber constatado que existe el quórum reglamentario declara instalada la sesión y solicita que por Secretaría se dé lectura del orden del día:

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS PLIEGOS DEL PROCESO No. R-CONPCO-MIMG-001-2021: "CONCESIÓN PARA EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN (DEMOLICIÓN), EQUIPAMIENTO, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO, DE UN EDIFICIO CON CUATRO FACHADAS VERDES (FRONTAL, LATERALES Y POSTERIOR) DE DOS PLANTAS (PLANTA BAJA Y UNA PLANTA ALTA) DESTINADAS A ACTIVIDADES COMERCIALES ASEQUIBLES Y A PARQUEO PÚBLICO EN EL SOLAR MUNICIPAL UBICADO EN LA AV. JOSÉ JOAQUÍN DE OLMEDO ENTRE LAS AVENIDAS CHIMBORAZO Y CHILE".**
2. VARIOS.

Puesto a consideración de los miembros de la Comisión, el orden del día, es aprobado por unanimidad, pasándose a tratar los puntos acordados.

PUNTO UNO.-

La Comisión Técnica procede a revisar los pliegos para el proceso de la referencia, con la finalidad de que los mismos contengan criterios, exigencias y elementos técnicos correctos y pertinentes acorde a su naturaleza y particularidad, cumpliendo de ésta forma con las normas legales y jurídicas exigibles; en consecuencia, por unanimidad resuelve remitir a la Abg. Gabriela Rodríguez Morejón, Delegada de la Alcaldesa, los pliegos de la referencia, a fin de que se sirva aprobarlos así como también disponer su publicación pertinente, acorde con lo establecido mediante oficio AG-CV-2021-00913 de fecha 11 de enero de 2021 suscrito por la Alcaldesa de Guayaquil.



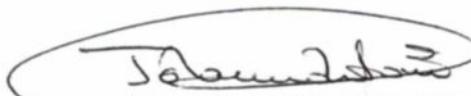
PUNTO DOS.-

VARIOS.

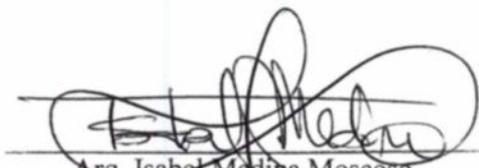
No habiendo puntos varios que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las 12h45, concediéndose el tiempo necesario para la redacción de la presente acta, la que una vez elaborada y conocida por los miembros de la Comisión Técnica, es aprobada por unanimidad, para constancia de lo cual firman en unidad de acto.



Ing. Andrés Rivera Benítez
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA

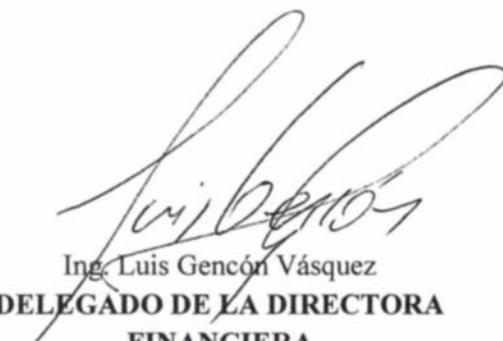


Abg. Johanna Mera Montaña
DELEGADA DE LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA



Arq. Isabel Medina Moscoso
DELEGADA DE LA DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN URBANA, PROYECTOS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (DUPOT)

Lo certifico.-



Ing. Luis Gencón Vásquez
DELEGADO DE LA DIRECTORA FINANCIERA



Abg. Leonor Noboa Muñoz
SECRETARIA DE LA COMISIÓN TÉCNICA

PDS/LNM